

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22240

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2022.

Señor Gerente:

**JUJUY – SISTEMA INFORMÁTICO DE RECAUDACION Y CONTROL DE
ACREDITACIONES EN CUENTAS DE PAGO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 1633 DPR (B.O.: 18/11/2022) se proroga hasta el 1º de febrero de 2023, la entrada en vigencia del régimen de recaudación unificado “Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago - SIRCUPA” -RG (CA) 9/2022-.

Saludos cordiales,



Dra. Silyia Roxana Romano
Asesoría Letrada